



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0384/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
**P r e s e n t e**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/2078/2022-2 de fecha 15 de noviembre de 2022, signado por la Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0947/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c. a Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2022  
**CDMX/SOBSE/DGJN/2078/2022-2**  
**ASUNTO: Se da contestación.**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**P R E S E N T E**


Me refiero a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000295.12/2022**, dirigido al Secretario de Obras y Servicios, mediante el cual remite el oficio número MDPPOSA/CSP/0947/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de octubre de 2022, el cual hace referencia a lo siguiente:

*"Único.- Se Exhorta atenta y respetuosamente a las 16 alcaldías, las Dependencias de la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomos, Presidencia de la Mesa Directiva, a través de la Oficial Mayor del Congreso, todas las autoridades de la Ciudad de México, a realizar las acciones administrativas necesarias para iluminar con colores rosa y azul edificios, monumentos, palacios, fuentes y espacios públicos emblemáticos, el día 15 de octubre de 2022, en el marco del Día Internacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal." (sic).*

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C), 41 y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a usted que mediante oficio número **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-11-07.22**, suscrito por el Director de Alumbrado Público dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, se anexa copia simple para mayor referencia, el cual informa que se atendió en tiempo y forma dicha solicitud, que fue hecha por el Director de Asuntos Políticos y Sociales en la Secretaría de Gobierno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA**  
**EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX.**

CDMX/SG/SSU  
Conclusión volantes Folio ID 2422, 2795; Folio 2103, DGJN 2421 y CNC 284, 366.

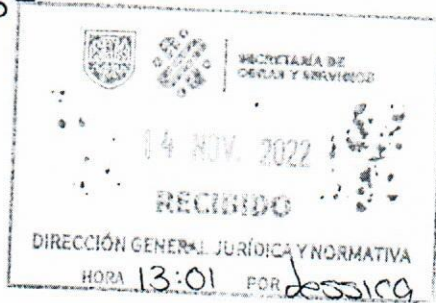




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

2795



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, 07 de noviembre de 2022  
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-11-07. 22

**MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA**  
**EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**  
**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN # 1, PISO 2**  
**COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio CDMX/SOBSE/DGJN/1900/2022-2 de fecha 31 de octubre del presente, dirigido a la Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, y a los oficios números SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000295.12/2022 y MDPPOSA/CSP/0947/2022, suscritos por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual solicita se atienda el punto de acuerdo que a la letra señala lo siguiente:

“Único. - Se Exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías, las Dependencias, de la Administración Pública, Organismos Autónomos, Presidencia de la Mesa Directiva a través de la Oficialía Mayor del Congreso, todas estas autoridades de la Ciudad de México a realizar las acciones administrativas necesarios para iluminar con colores rosa y azul edificios, monumentos, palacios, fuentes y espacios públicos emblemáticos el día 15 de octubre del 2022 en el marco del Día Internacional de Concientización sobre la Muerte Gestacional Perinatal y Neonatal” (sic).

Al respecto, informo a usted que se atendió en tiempo y forma esta solicitud, que fue hecha por el Director de Asuntos Políticos y Sociales en la Secretaría de Gobierno, asimismo se aclara que derivado de otras solicitudes se compartieron algunos días las iluminaciones de diferente color durante este mes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES**  
**DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO**

C.c.c.e.p. Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios. [secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx](mailto:secretariodeobrasyservicios@cdmx.gob.mx)  
Lic. Adriana Contreras Vera, Directora General de Gobierno en la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México. [acontrerasv@cdmx.gob.mx](mailto:acontrerasv@cdmx.gob.mx)  
Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. Su folio 11233-. [repciondgsus@gmail.com](mailto:repciondgsus@gmail.com)  
Roberto Lira Mendoza, Subdirector de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público. [rlirame@cdmx.gob.mx](mailto:rlirame@cdmx.gob.mx)  
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público. [lsanchezsa@cdmx.gob.mx](mailto:lsanchezsa@cdmx.gob.mx)  
Matilde González Millán, Jefa de la Unidad Departamental de Supervisión y Seguimiento de Obra. [mgonzalezmi@cdmx.gob.mx](mailto:mgonzalezmi@cdmx.gob.mx)

DAP 3491 JUDSSO 2048  
JACF/LASS/MGM/SLH

Av. Canal de Apaxtaco 502, Planta Alta, Col. Lic. Carlos Zapata Vela,  
Iztacalco, C.P. 08040, Ciudad de México  
Tel. 55 5650 0210 y 55 5650 7524. Ext. 104

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS